Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Universidades e investigación

C/ Avda. de la Fama 15
30.006 MURCIA

ANTONIO JOSÉ MULA GÓMEZ, JEFE DE SERVICIO DE UNIVERSIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN Y SECRETARIO DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA

CERTIFICA

Que el Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, en la reunión de su Comisión Académica, celebrada el día 23 de julio de 2015 y estando incluido como punto número dos del Orden del Día de la sesión, respecto a un proyecto de Decreto por el que se regula el acceso a las enseñanzas de Grado en las universidades de la Región de Murcia a las personas mayores de 25 y de 45 años, acordó lo siguiente:

- Informar favorablemente el texto del Proyecto de Decreto por el que se regulan las Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado para mayores de 25 años y de 45 años de edad en la Región de Murcia, en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado..

Y para que conste y surta los efectos oportunos, con el Vº Bº de la Sra. Presidenta del Consejo, expido la presente certificación en Murcia, a 23 de julio de dos mil quince.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO

María Isabel Sánchez-Mora Molina
Consejero de Educación y Universidades

Consejo Interun
de la Región de
Región de Mur